

Introducción a la auto-identificación

Para cumplir con las leyes y normas federales de Igualdad de oportunidades de empleo y acción afirmativa (*Equal Employment Opportunity and Affirmative Action*), la Universidad de Wisconsin–Madison tiene la obligación de recoger y dar parte de la información demográfica (sexo, raza, etnicidad, discapacidad y condición de veterano) sobre los candidatos y los empleados. Esta información será usada con el fin de elaborar informes resumidos y apoyar los esfuerzos institucionales de acción afirmativa. Su información es confidencial y no permanecerá en los archivos o registros de su empleo. La presentación o entrega de esta información es voluntaria. No se verá sometido a ningún efecto adverso por el hecho de elegir comunicar su información demográfica o la forma en que lo haga.

Usted mismo puede comunicar en cualquier momento su etnicidad, raza, condición de veterano y discapacidad a través del portal de auto-servicio de *MyUW* o mediante un formulario en papel. Si quiere actualizar su información sexual, póngase en contacto con su oficina local de recursos humanos ([local human resources office](#)).

Tenga en cuenta que el hecho de identificarse a sí mismo como una persona con discapacidades no inicia automáticamente la solicitud de una acomodación por discapacidad. Auto-identificarse como un individuo con discapacidades tampoco es un prerrequisito para una acomodación por discapacidad. Para solicitar una acomodación por discapacidad, póngase en contacto con su representante de discapacidades de división [[divisional disability representative \(DDR\)](#)].

La página 2 proporciona las instrucciones sobre cómo auto-identificarse en *MyUW* paso por paso.

Si elige usar un formulario en papel, puede descargar uno aquí ([here](#)). Tan solo necesita completar las tres primeras páginas. También puede pedir uno en su oficina local de recursos humanos ([local human resources office](#)). Después de completar el formulario en papel, entréguelo en 21 N. Park Street, Suite 5101, Madison, WI 53715.

El formulario de auto-identificación en *MyUW* y el formulario en papel tienen las mismas preguntas y opciones. En las páginas 3 y 4 se enumeran todas las opciones de etnicidad, raza, discapacidad y condición de veterano que se usan actualmente y sus definiciones.

Para más información, visite: go.wisc.edu/self-id.

Si necesita apoyo adicional con su auto-identificación, por favor llame a la Oficina para la programación y planificación de acción afirmativa (*Office of Affirmative Action Planning and Programming*) al 608-262-2012 o a affirmativeaction@cdo.wisc.edu. Si necesita asistencia en español, llame a la Oficina de Servicios Lingüísticos y Culturales al 608-265-0838.

Cómo auto-identificarse en MyUW

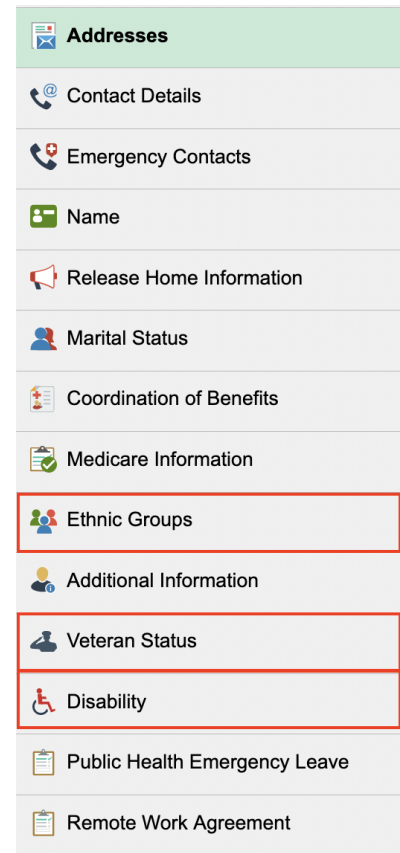
Esta sección le muestra las instrucciones sobre cómo actualizar paso por paso su etnicidad, raza, discapacidad y condición de veterano en el portal de autoservicio de MyUW.

Paso 1: Entre en Información personal en MyUW ([Personal Information in MyUW](#))

- También puede llegar a esta página desde la página principal de acceso de [MyUW](#). Inicie la aplicación de “Información personal” (“*Personal Information*”) y luego haga clic en “Actualizar mi información personal” (“*Update My Personal Information*”).

Paso 2: Revise la información personal en las pestañas de “Grupos étnicos” (“*Ethnic Groups*”), “Condición de veterano” (“*Veteran Status*”) y “Discapacidad” (“*Disability*”) que encontrará en su página de “Datos personales” (“*Personal Details*”), (vea la imagen a la derecha).

- En caso de que su registro/récord esté incompleto o incorrecto, puede actualizar su raza/etnicidad, condición de veterano y estado de discapacidad respectivamente en esas tres pestañas.
- En la pestaña de “Grupos étnicos” (“*Ethnic Groups*”) puede seleccionar más de una categoría de raza.
- Si quiere realizar los cambios en su estado debe hacer clic en el botón de “Enviar” (“*Submit*”) o “Guardar” (“*Save*”) que encontrará en la parte inferior de la página.



Opciones y definiciones

Esta sección enumera todas las opciones de etnicidad, raza, discapacidad y condición de veterano que se usan actualmente y sus definiciones.

Etnicidad: Esta pregunta hace referencia a si se identifica a sí mismo (*self-identity*) como “Hispano o Latino”. El gobierno federal considera “Hispano o Latino” una categoría de origen nacional (etnicidad), no una categoría de raza. Las dos opciones en el orden en que aparecen tanto en MyUW como en el formulario en papel son:

- Sí
- No

La definición de “Hispano o Latino” es:

- Una persona de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, o de otra cultura u origen español, independientemente de su raza.

Raza: Esta pregunta hace referencia a su identidad racial. Puede elegir más de una categoría. Las cinco categorías en el orden en que aparecen enumeradas en MyUW son:

- Indio(a) americano(a) o nativo(a) de Alaska
- Asiático(a)
- Negro(a) o afroamericano(a)
- Nativo(a) hawaiano o de otra isla del Pacífico
- Blanco(a)

Las cinco categorías en el orden en que aparecen enumeradas en el formulario de papel son:

- Negro(a) o afroamericano(a)
- Asiático(a)
- Indio(a) americano(a) o nativo(a) de Alaska
- Blanco(a)
- Nativo(a) hawaiano o de otra isla del Pacífico

Estas son categorías raciales federales. Cada categoría racial se define del siguiente modo:

- Indio(a) americano(a) o nativo(a) de Alaska: Una persona que tiene sus orígenes en cualquiera de los pueblos originales de América del Norte y del Sur (incluida América Central) y que mantiene una identificación cultural a través de una vinculación tribal o apego a la comunidad.
- Asiático(a): Una persona que tiene sus orígenes en cualquiera de los pueblos originales de Extremo Oriente, el Sudeste Asiático o el subcontinente indio, incluyendo, por ejemplo, Camboya, China, India, Japón, Corea, Malasia, Pakistán, las islas Filipinas, Tailandia y Vietnam.
- Negro(a) o afroamericano(a): Una persona que tiene sus orígenes en cualquiera de los grupos raciales negros de África.
- Nativo(a) hawaiano o de otra isla del Pacífico: Una persona que tiene sus orígenes en cualquiera de los pueblos originales de Hawái, Guam, Samoa u otras islas del Pacífico.

- Blanco(a): Una persona que tiene sus orígenes en cualquiera de los pueblos originales de Europa, Oriente Medio o el norte de África.

Discapacidad: Esta pregunta hace referencia a un impedimento físico o mental o a una enfermedad médica que limita de manera significativa una actividad básica en su vida, o si tiene un historial o récord de tales impedimentos o enfermedades médicas. Las tres opciones en el orden en que aparecen enumeradas en MyUW y en el formulario en papel son:

- Sí, tengo una discapacidad, o tengo un historial/registro/récord de tener una discapacidad.
- No, no tengo una discapacidad, o un historial/registro de tener una discapacidad.
- No deseo responder.

El formulario de auto-identificación de discapacidad incluye una lista de discapacidades como referencia. Estas discapacidades son: autismo; trastorno autoinmune, por ejemplo lupus, fibromialgia, artritis reumatoide o VIH/SIDA; ceguera o poca visión; cáncer; enfermedad cardiovascular o cardíaca; enfermedad celíaca; parálisis cerebral; sordera o dificultades auditivas; depresión o ansiedad; diabetes; epilepsia; trastornos gastrointestinales, por ejemplo, la enfermedad de Crohn o el síndrome del colon irritable; discapacidad intelectual; falta o pérdida parcial de extremidades; enfermedad del sistema nervioso, por ejemplo, migrañas, enfermedad de Parkinson o esclerosis múltiple; enfermedad psiquiátrica, por ejemplo, trastorno bipolar, esquizofrenia, trastorno de estrés postraumático (*PTSD*) o depresión mayor. Tenga en cuenta que esta no es una lista completa de discapacidades. No se le pedirá que revele una discapacidad específica.

Condición de veterano: Esta pregunta hace referencia en primer lugar a si pertenece a las siguientes clasificaciones de veteranos protegidos. También puede indicar a qué clasificación(es) de veteranos protegidos pertenece. Cada clasificación de veterano protegido se define como sigue:

- Un “veterano discapacitado” (“*disabled veteran*”) es uno de los siguientes:
 - un veterano del servicio militar, terrestre, naval o aéreo de EE.UU. que tenga derecho a una indemnización (o quien, de no ser por la percepción de la paga de militar retirado, estaría autorizado a recibir una compensación) de acuerdo con las leyes administradas por el Secretario de Asuntos de los Veteranos;
 - una persona que fue dada de baja o liberada/eximida del servicio activo debido a una discapacidad relacionada con el servicio.
- Un “veterano separado recientemente” (“*recently separated veteran*”) quiere decir cualquier veterano durante el periodo de tres años que comienza en la fecha en que el veterano fue dado de baja o librado del servicio activo en el servicio militar, terrestre, naval o aéreo de EE.UU.
- Un “veterano en servicio activo en tiempos de guerra o condecorado en campaña” (“*active duty wartime or campaign badge veteran*”) quiere decir un veterano que estuvo en servicio activo en el servicio militar, terrestre, naval o aéreo de EE.UU. durante una guerra o en una campaña o expedición para la que se ha autorizado una medalla de campaña conforme a las leyes administradas por el Departamento de Defensa.

- Un “veterano con medalla de servicio en las Fuerzas Armadas” (“*Armed Forces service medal veteran*”) quiere decir un veterano que, mientras estuvo en servicio activo en el servicio militar, terrestre, naval o aéreo de EE.UU., participó en una operación militar de los Estados Unidos por la que le fue concedida una medalla por su servicio de acuerdo con la Orden Ejecutiva 12985.

Las opciones restantes en el orden en que aparecen en MyUW o en el formulario en papel son:

- Soy un veterano protegido, pero elijo no auto-identificar las clasificaciones a las que pertenezco.
- Soy un veterano, pero no un veterano protegido.
- No soy un veterano.